



## **GRUPO ACMS Consultores**

UNE-EN 17164:2021 Paredes de escalada en piscinas



**(ER-0772/2013)**

**Alcance ISO 9001**

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

**Alcance ISO 27001**

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



**(SI-0021/2020)**

Publicada el 13/08/2021

Grupo ACMS Consultores informa que la norma UNE-EN 17164:2021 Paredes y bloques de escalada para uso en el área de agua de las piscinas de uso público. Requisitos de seguridad y de funcionamiento, recoge los requisitos de seguridad y métodos de ensayo para paredes y bloques de escalada verticales o que pudiesen sobresalir por encima en dirección a la zona de agua en las piscinas de uso público.

Se trata de una norma que además reúne los requisitos generales de seguridad de la norma EN 13451-1 y el conjunto de requisitos para el uso, gestión y mantenimiento.

UNE-EN 17164 puede aplicarse a las paredes y bloques de escalada en las piscinas clasificadas que se recogen en la norma EN 15288-1, sin embargo, no se aplica a las piscinas de uso doméstico. También aplica pero con uso limitado en las áreas de agua que consisten en zonas delimitadas de lagos, ríos o mar.

UNE-EN 17164 Paredes y bloques de escalada para uso en el área de agua de las piscinas de uso público es norma que ha sido elaborada por el CTN 147 Deportes. Equipamientos e instalaciones deportivas.

Fuente: Une.org



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

## **Madrid**

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

## **Burgos**

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

## **Barcelona**

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

## **Málaga**

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

## **México**

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

[www.grupoacms.com](http://www.grupoacms.com)  
[informacion@grupoacms.com](mailto:informacion@grupoacms.com)